Asunción, 11 de agosto de 2017.-

Señores:
GMA S.R.L.
Dirección: Cruz del Defensor N° 473 e/ Haedo y Campos Cervera (B° Villa morra - Asunción)
Teléfono: 021 611 972
Email: info_gma@tigo.com.py
PRESENTE:

Me dirijo a ustedes a los efectos de remitir copia de la Resolución Ministerial N° 1035 de fecha 10 de agosto de 2017 **"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA CONSULTOR GMA S.R.L. EL LLAMADO CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA VERIFICACION DE RENDICION DE CUENTA DEL EJERCICIO 2016 – ID N° 324.905, BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS MAG N° 05/2017"** y solicitarles las siguientes documentaciones, antes de la suscripción del Contrato.

1. Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores, expedido por la DGRP.
2. Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial, expedido por la DGRP.
3. Certificado de no adeudar aporte obrero patronal expedida por IPS.
4. Constancia emitida por una entidad bancaria donde conste la cuenta (corriente o caja de ahorro) habilitada, a los efectos de poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado. (Indefectiblemente Certificado original, en caso de ser la primera vez que recibirá pagos en la cuenta habilitada).

Todos los documentos mencionados deberán estar vigentes (no superar los 30 días de la emisión) y ser originales o copias autenticadas por Escribanía, presentarlos en caso que no se encuentren activos en el SIPE, caso contrario deberá adjuntarse **SIPE actualizado debidamente firmado por el Representante Legal**

La presente Resolución consta de 2 (dos) fojas útiles. Quedan Ustedes debidamente notificados.-

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCION DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

ESDRAS GALLAGHER
DIRECTOR

Jorge Lopez
Recibí 11/08/17
10:00 hs.